

DECLARACION JURADA PARA OBRA DOCUMENTAL

..... Productor inscripto en el Registro de la Dirección del Cine y Audiovisual del Uruguay con el número , y titular del proyecto de obra (audiovisual, cinematográfica largo metraje, obra documental) presentada al llamado a concurso de producciones audiovisuales FONA 2019, con el título de , declaro bajo juramento que:

El material rodado hasta el día de hoy, no supera el 50% del total necesario para la realización de la obra.

Montevideo de 2019.

Firma: